



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 18/01/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1690/2019 (2024/1988; 2025/1988; 3717/1988; 3183/2015) (P-907)

Peticionario: María Antonia López-Astilleros Vázquez (***5330**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cuatro expedientes, uno de ellos de Sección A, modificando la superficie de riego, para regar cultivos leñosos desde las cuatro captaciones de origen, e incluir un nuevo uso doméstico detrayendo la dotación pretendida para este uso de la cantidad que en su día se le asigno para riego.

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 8,23 l/s
- Captación nº 2: 15 l/s
- Captación nº 3: 5,83 l/s
- Captación nº 4: 5,76 l/s

Volumen máximo anual: 22.928 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	133	62	444.180	4.323.511
2	Daimiel	Ciudad Real	133	63	444.249	4.323.519
3	Daimiel	Ciudad Real	133	41	444.121	4.323.677
4	Daimiel	Ciudad Real	133	64	444.425	4.323.454

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

Polígono 133 parcela 41 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 133 parcela 42 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 133 parcela 61 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 133 parcela 62 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 133 parcela 63 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 133 parcela 64 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 133 parcela 68 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Daimiel, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS- María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-3472-66f3-04ee-16f6-25ff-f4fa-fcb8-ed4b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 24/07/2024 18:34 | Sin acción específica

